

Administración Local

Ayuntamientos

VILLAMAÑÁN

TRÁMITE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

En sesión ordinaria de la Comisión de Haciendas y Contratación, verificada el día 21 de marzo de los corrientes, se ha procedido a examinar la documentación comprensiva de la Cuenta General del Ayuntamiento de Villamañán, año 2014, integrada por los siguientes estados:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de liquidación del Presupuesto.
- d) La memoria.

Documentación complementaria:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

A la vista de dicha documentación, así como de los informes evacuados por la Secretaría-Intervención Municipal, los miembros de la referida Comisión acordaron, por unanimidad de sufragios, dictaminar favorablemente el expediente en presencia, acordando así mismo la exposición pública del mismo quince días (hábiles y computados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN), durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe. En caso de no interponerse ninguna, el expediente junto con la correspondiente certificación, será sometida a conocimiento del Ayuntamiento Pleno para que proceda a la adopción del acuerdo que se repute procedente.

La documentación indicada se custodiará en las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villamañán, sitas en la plaza Mayor, sin número, en horario de atención al público de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.